

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-4887 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 46/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 46/2016 a instancia de don Alexandru Burca frente a FOGASA y don José Aniceto González Cossío, en los que se ha dictado resolución de fecha 16 de junio de 2016 del tenor literal siguiente:

AUTO

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración del auto dictado en las presentes actuaciones de 20 de abril de 2016 en el sentido de sustituir la parte dispositiva de 8.547,12 euros de principal, por el de 9.429,93 € (8.547,12 € de principal mas 882,81 € en concepto de intereses moratorios).

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el auto que ahora se aclara.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

El/La magistrado.

DECRETO

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración del decreto dictado en las presentes actuaciones de 20 de abril de 2016 en el sentido de sustituir la parte dispositiva donde dice 8.547,12 euros de principal, debe decir 9.429,93 euros (8.547,12 euros de principal mas 882,81 euros en concepto de intereses moratorios).

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que ahora se aclara.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don José Aniceto González Cossío, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/4887

CVE-2016-4887